



**SESIÓN ORDINARIA N° 03**  
**CONSEJO DE LAS ORGANIZACIONES CIVIL DE PADRE LAS CASAS**

En Padre Las Casas, a veintiséis de noviembre del año dos mil trece, siendo las 10:24 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo de las Organizaciones Civil de Padre Las Casas en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Vicepresidente, don Luís San Martín Villagra, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sra. Rosa Becerra Rojas.
- Sra. Mirna Chávez Durán.
- Sr. Osvaldo Salazar Salazar.
- Sr. Daniel Córdova Quidel.
- Sra. Lucía Curihuinca Ancañir.
- Sra. Liliana González González.
- Sr. Oscar Huehuentro Montero.
- Sr. Pedro Chandía Arévalo.
- Sr. Eugenio Carinao Reimán.
- Sra. Jasmina Barraza Illanes.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

**TABLA:**

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. DESIGNACIÓN NOMBRES DE VILLA, CALLE Y PASAJES LOTE O MAQUEHUE I, INMOBILIARIA PETROHUÉ S.A.**
- 3. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN AÑO 2014.**
- 4. VARIOS O INCIDENTES.**

**DESARROLLO:**

La señora Secretario Municipal, excusa la inasistencia del Presidente Titular, el señor Alcalde, don Juan Eduardo Delgado, el cual se encuentra en un cometido de servicio, invitado por el Consejo Nacional de la Cultura y manifiesta que se encuentra presente el Alcalde (s), don Pedro Doyharcabal Jaque.

El señor Vicepresidente del Consejo, a nombre de todos los señores consejeros y en relación al paro de funcionarios municipales, expresa solidaridad al movimiento.

**1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Se aprueba sin observaciones, Acta Sesión Ordinaria N°2, de fecha 24 de septiembre del presente año.

## **2. DESIGNACIÓN NOMBRES DE VILLA, CALLE Y PASAJES LOTE O MAQUEHUE I, INMOBILIARIA PETROHUÉ S.A.**

La señora Secretario Municipal, señala que de conformidad con el Reglamento del Consejo y Artículo 5º, Letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde al CCOSOC pronunciarse sobre la proposición de nombres de villas, calles y pasajes, para posteriormente ser presentado al Concejo Municipal, quien acuerda aprobar los nombres propuestos. Es una opinión que se le da al Alcalde sobre la propuesta.

La Dirección de Obras Municipales propone la designación de nombres para las calles del Loteo Maquehue I, aprobado por la Resolución N°04 del 29 de mayo de 2013, de propiedad de la Inmobiliaria Petrohué S.A.

Se proponen los siguientes nombres:

Loteo Maquehue I : Villa Las Lomas  
 Calle 1 : Cordillera de Nahuelbuta.  
 Pasajes 1 y 2 : Cerro Huenschulco.  
 Pasaje 3 : Cerro Cultruncahue.  
 Pasaje 4 : Cerro Pelehue.  
 Pasaje 5 : Cerro Mariañin.  
 Pasajes 6 y 7 : Cerro Champulli.

El Consejero Sr. Pedro Chandía sugiere agregar un nombre a la Villa Las Lomas, para que no se confunda con la Villa Las Lomas de Huitrán. Igualmente solicita saber traducción de los nombres de pasajes que están en mapudungün.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, señala que en todos los últimos loteos interesantes que ha hecho la Constructora Pocuro, todos los nombres que están en mapudungün llevan la traducción al lado, para que la gente conozca un poco el patrimonio cultural de la comuna.

El consejero Sr. Pedro Chandía, consulta respecto de los centros comunitarios de la villa; como por ejemplo, juegos infantiles.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, responde que los juegos infantiles van incorporados en las áreas verdes, de acuerdo a lo que señala la Ley.

La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, en el nombre de los pasajes, sugiere cambiar la palabra "cerro" por la palabra "huincul", que significa "cerro" en mapudungün. Igualmente en el nombre de los Pasajes 6 y 7, cambiar el nombre de "Cerro Champulli" por "Huincul Chomío".

La señora Secretario Municipal, menciona que en la designación de nombres de pasajes expuestos en el punto 2, los señores consejeros acuerdan sugerir

reemplazar la palabra "cerro" por la palabra "huinca" que significa lo mismo en mapudungün y se aprueba la propuesta efectuada por la Dirección de Obras Municipales.

### **3. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN AÑO 2014.**

La señora Secretario Municipal, informa que en este punto al CCOSOC le corresponde formular observaciones a los informes que el Alcalde les presente sobre los presupuestos de inversión.

La Sra. Yenny Poblete, Profesional Secpla, expone Plan de Inversiones Año 2014, el cual se adjunta a la presente acta.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, hace hincapié que el proyecto de instalación del sistema de APR Rural Llamaico – Puculfén, etapa de ejecución, es gracias al trabajo realizado por los dirigentes de ese sector, en especial don Héctor Gayoso.

Igualmente manifiesta su preocupación, en relación a los proyectos de abastos de agua, ya que hay varios sectores que no están presentes en el plan de inversiones expuestos para el año 2014.

En relación a los proyectos de construcción de sedes en los sectores rurales, el señor Consejero Sr. Oscar Huehuentro consulta qué tipo de construcción es, ya que hay una gran diferencia en comparación a los montos de las sedes sociales urbanas.

La Sra. Yenny Poblete, profesional Secpla, compromete para la próxima sesión de Consejo, hacer una presentación mediante un plano, de cómo serán los proyectos de sedes sociales, tanto urbanas como rurales, para informar la materialidad de la sedes sociales, entre otros y aclarar dudas.

El Consejero Sr. Eugenio Carinao, sugiere incluir un sistema de calefacción en los proyectos de construcción de sedes sociales rurales.

El Consejero Sr. Pedro Chandía, consulta cuánto financiará el Municipio en estos proyectos presentados. Igualmente consulta qué significa APR y finalmente pregunta si en los proyectos de sedes sociales se está tomando en consideración hacer la arquitectura acorde a las tradiciones mapuche de nuestra región.

La Sra. Yenny Poblete, Profesional Secpla, responde que APR significa Agua Potable Rural y en relación al financiamiento, menciona que la mayoría de los proyectos expuestos son de financiamiento externo, no hay financiamiento municipal.

La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, consulta respecto de la construcción de infraestructura sanitaria rural, cómo van a ser esas postulaciones, a quiénes van a ser derivadas, qué requisitos se necesitan.

La Sra. Yenny Poblete, Profesional Secpla, compromete para la próxima sesión de Consejo, hacer una presentación respecto al tema.

La señora Secretario Municipal, señala que esta nómina de proyectos presentados, son proyectos que se han trabajado previamente y que están elaborados, no son ideas de proyectos que se podrían hacer.

El señor Vicepresidente del Consejo, recuerda los compromisos adquiridos por la Profesional de la Secpla, en cuanto a presentaciones referente a proyectos de construcción de sedes sociales y abastos de agua y casetas sanitarias.

#### **4. VARIOS O INCIDENTES.**

##### **El señor Vicepresidente del Consejo:**

- Recuerda acuerdos adquiridos en la sesión anterior, respecto a formar una Comisión, para analizar la modificación al Reglamento del CCOSOC; como también la invitación a los señores Concejales a la próxima Sesión Ordinaria del Consejo.

La señora Secretario Municipal, en relación a la invitación a los señores Concejales, menciona que producto del paro de funcionarios municipales las actividades del Municipio recién se están reanudando, pero igualmente menciona que hay dos Concejales fuera del país, los Concejales Sr. Alex Henríquez y Sr. Roberto Meliqueo, a lo que se prefirió postergar las invitaciones para la próxima sesión del CCOSOC., para que todos puedan estar presentes.

##### **La Consejera Sra. Lucía Curihuinca:**

- Manifiesta preocupación por la ausencia del señor Alcalde en las reuniones del CCOSOC y solicita que en la próxima sesión esté presente.

La señora Secretario Municipal, justifica inasistencia del señor Alcalde y señala que tiene una agenda muy apretada. La ausencia a esta sesión del Presidente del Consejo, se debió a que se encuentra en un cometido de servicio, para gestionar recursos ante el Consejo Nacional de la Cultura.

##### **La Consejera Sra. Rosa Becerra:**

- Hace presente la molestia como Presidenta del Consejo de Salud Las Colinas, respecto de la mala atención en el Consultorio Las Colinas; menciona que es una queja generalizada de las personas que se atienden en ese establecimiento. Realiza una queja formal en contra del Dr. Nelsón Reyes, ya que respaldándose de su fuero por ser dirigente, deja pacientes crónicos sin atender. Respecto de lo anterior, la Consejera solicita a don Pedro Doyharcabal, Alcalde (s), hacer llegar inquietud al señor Alcalde.

##### **La Consejera Sra. Jasmina Barraza:**

- Se adhiere a lo manifestado por la Consejera Sra. Rosa Becerra, ya que igualmente manifiesta que la atención en el Consultorio Las Colinas es pésima, señala que la calidad de los especialistas que trabajan ahí no es la mejor.

**El Consejero Sr. Daniel Córdova:**

- Manifiesta preocupación por el arreglo de caminos rurales, ya que tiene entendido que en el presupuesto de inversión del año 2014, no está contemplado el arreglo de caminos y señala que en su comunidad Chichahual Córdova los caminos están en muy mal estado, no han tenido solución al respecto y agrega que su comunidad quiere recurrir a instancias mayores para solucionar el problema. Por tal motivo, solicita solución al problema.
- En relación a los abastos de agua, reclama por gestión de Consultora Jorge Vargas que trabaja con las comunidades del Sector de Niágara y solicita supervisión en cuanto al programa PDTI.

**El señor Vicepresidente del Consejo:**

- Señala que los Concejales son invitados a la sesión del CCOSOC, porque hay materias que hay que trabajar en conjunto y una forma de interiorizarlos de ellas es invitándolos al Consejo.
- Respecto al tema de Salud, en relación a la mala atención y demás acotaciones hechas por los señores Consejeros referente al tema, señala según su opinión, es por falta de presupuesto, no es responsabilidad de los funcionarios, es la falta de presupuesto nacional para contratación de profesionales y compra de insumos, entre otros.

**El Consejero Sr. Osvaldo Salazar:**

- A nombre del Presidente de la Junta de Vecinos Pulmahue III, solicita a la Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, corte de pasto y limpieza del entorno de las plazas del sector.
- Informa que en relación a la implementación de una Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, el Servicio Nacional de Menores está llamando a licitación pública, por alrededor de un monto de M\$182.000, por un periodo de tres años, para una cobertura de 4.000 personas que podrían ser beneficiadas por este proyecto si lo asume también la Municipalidad, mediante un aporte. Invita al Municipio a postular un proyecto de estas características.

**La Consejera Sra. Liliana González:**

- En representación de los vecinos de la Junta de Vecinos Pablo Neruda, se adhiere al reclamo que se ha hecho, en relación a la mala atención del Consultorio Las Colinas. Igualmente hace hincapié respecto de la mala atención del Servicio de Urgencia del Consultorio Barroso.

**El Consejero Sr. Pedro Chandía:**

- También se adhiere al reclamo por la mala atención del Consultorio Las Colinas, solicita ampliación de la infraestructura del establecimiento. Igualmente manifiesta su apoyo, respecto a lo señalado en relación a la mala atención en el Consultorio Barroso y solicita presencia en las sesiones del CCOSOC del Director del Departamento de Salud Municipal, para disipar dudas respecto a temas que tienen que ver con esa área.

- Consulta respecto a la entrega de subvenciones municipales, cuánto es el monto destinado el año 2014 para este efecto.
- Solicita presencia del Director de Obras Municipales, para informar respecto al Plano Regulador.
- Igualmente solicita saber el estado financiero del Municipio, cuánto va a invertir.
- Reitera solicitud de informe de los bienes y servicios que tiene la Municipalidad, como también copia de la Cuenta Pública, gestión 2012.
- Consulta fecha de entrega de los juguetes para Navidad, ya que hubo un retraso producto de paro de funcionarios municipales.

El señor Pedro Doyharcabal, Alcalde (s), responde inquietud del Consejero Sr. Osvaldo Salazar, en relación a Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, señala que el Municipio ya está trabajando con un equipo para participar en la postulación que cierra el día 09 de diciembre; presentación del proyecto, conformación de los equipos, conversación con el SENAME, etc., y espera a futuro poder informar de manera favorable respecto de las gestiones.

En relación a la segunda solicitud del Consejero Sr. Osvaldo Salazar, respecto al corte de pasto y limpieza del entorno de las plazas del sector de Pulmahue III, señala que se reunió con el Encargado de esa Unidad, don Patricio Sáez, se le solicitó que agilizará este servicio tanto en Padre Las Casas urbano como en San Ramón.

**El Consejero Sr. Pedro Chandía:**

- Señala que enviará una carta para que el Municipio envíe un oficio al Mayor de Carabineros y gestione para que se tome las medidas necesarias respecto del estacionamiento de vehículos en las veredas en la Avenida Ramberga y Villa Alegre, ya que no dejan transitar a los peatones y destruyen las jardineras existentes en esos lugares.

La señora Secretario Municipal, respecto del monto de las subvenciones, que solicita el Consejero Sr. Chandía, señala que este monto es propuesto en el Presupuesto Municipal por el señor Alcalde y es aprobado por el Concejo Municipal. Igualmente informa que se va a hacer una modificación a la Ordenanza de Subvenciones, en la cual ya se está trabajando; cuando esté lista la modificación será informada al CCOSOC.

En relación a información del Plano Regulador solicitado por el Consejero Sr. Chandía, la señora Secretario Municipal señala que el Plano Regulador está en Contraloría, se consultará al Profesional el estado en que se encuentra y cuáles serían las modificaciones que se están haciendo.

La señora Secretario Municipal, respecto de la copia de la Cuenta Pública Año 2012, solicitada por el Consejero Sr. Chandía, señala que se encuentra disponible en la Página Web del Municipio, pero imprimirá un ejemplar para el señor Consejero.

**El Consejero Sr. Oscar Huehuentro:**

- Reitera la poca asesoría que han tenido los vecinos, por parte del Municipio, en relación a las expropiaciones producto del Tercer Puente. Como también solicita consideras la mano de obra de la comuna en la construcción de esta obra.
- En relación al proyecto construcción parque recreacional las rocas, manifiesta preocupación por Trafquintu que se practica en ese lugar y reitera enmendar tal situación, haciendo el traslado de esta actividad a un algún lugar apropiado.
- Respecto a analizar en comisión el Reglamento del CCOSOC, señala que necesitan recursos. La intención de esta comisión es generar cambios en el Reglamento para ordenar los tiempos en materias rurales y urbanas.
- Manifiesta preocupación por el arreglo de caminos rurales y en cuanto a la distribución de los recursos, respecto de algunos proyectos. Solicita información respecto al criterio que se utiliza para entregar los recursos.
- Reclama por mala gestión de los funcionarios municipales que trabajan en el Programa PDTI Municipal.

La señora Secretario Municipal, aclara que el CCOSOC no es un organismo fiscalizador, ni normativo, ni resolutivo, como es la labor del Concejo Municipal, aquí es la opinión de las organizaciones de la sociedad civil.

- El consejero Sr. Pedro Chandía señala que hace falta un Jefe de Seguridad a nivel comunal, y menciona que no existen los protocolos adecuados en seguridad en la comuna.

El señor Pedro Doyharcabal, Alcalde (s), en respuesta a lo planteado por el Consejero Sr. Huehuentro, señala que hace mucho tiempo se viene asesorando, de parte del Municipio, a las personas afectadas por las expropiaciones producto del Tercer Puente. Señala que personalmente asistió a una reunión en el Municipio, a la cual asistieron vecinos, representantes del Ministerio, del SERVIU, en donde se informó un plan de trabajo sectorizado a cargo de la EGIS Municipal.

El señor Vicepresidente del Consejo, agradece la presencia del Alcalde (s), de la señora Secretario Municipal y de los señores Consejeros.

**ACUERDOS:**

1. En el Punto 2 de la Tabla, los señores consejeros acuerdan sugerir a la Administración reemplazar la palabra "cerro" por la palabra "huincul", en el nombre propuesto de los Pasajes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 en la designación de nombres de Pasajes del Loteo Maquehue I de propiedad de la Inmobiliaria Petrohué S.A.

Se levanta la sesión a las 13:30 horas.